RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : IV

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION
62
FECHA
25.03.2014
Nº DE ROL
168-41

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 1081/2013

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 3093 de fecha 12.08.2011

E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº 37 de fecha 27.11.2013 (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de CONDOMINIO TIPO A BRISAS DEL ELQUI (ESPECIFICAR)
ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA ESTADIO N° 4917
Lote N° A1 , manzana // , localidad o loteo SECTOR LA PAMPA
sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° 1081/2013

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 1079/2012 , según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: NINGUNO
(ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
//
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
INVERSIONES PACIFICO NORTE S.A.			76.188.543-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
JUAN IGNACIO FLORES ETEROVIC			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)			R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.
GONZALO ZEGERS BESANCENEY / XAVIER ZEGERS BESANCENEY			/
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			R.U.T.
CARLOS SCAVIA ZARATE			
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
		027-04	1°

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	92	07.05.2013

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

Este Permiso modifica al N° 92 de fecha 07.05.2013, en lo que respecta a:

1.- Cambio en la distribución de estacionamientos del Sitio N°95.

2.- Aumento de superficie en 150,10 m2, en área de servicios comunes y bodegas correspondiente al edificio emplazado en Sitio N°95; aumentando de 5.710,10 m2 a 5.860,20 m2.

3.- Modificación posición de portería e incorporación de patio de basura.

R.M.P.E. 5.1.17. Nº 62 DE FECHA 25.03.2014.

FGD/SDC/sdc.-

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE
firma y timbre